



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 051-2023 CS/MPC-PROCEDIMIENTO ELECTRONICO
PRIMERA CONVOCATORIA**

**Contratación de la ejecución de obra "SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION:
"AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO DE LA
GERENCIA DE SERENAZGO EN EL CALLAO CERCADO – DEL DISTRITO CALLAO – PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – DEPARTAMENTO CALLAO" con Código Único de Inversiones N°
2512476"**

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del día 20 de diciembre de 2023, se reunieron en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial del Callao ubicada en Jr. Paz Soldán N° 252 - Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04-2023-OSCE, para la conducción del procedimiento de selección signado con la nomenclatura ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 051-2023-MPC-CS, bajo la presidencia titular del Arq. Ronald Cruces Franco contando con la asistencia del Arq. Angel Dandy Cucho Tippe y del Sr. Arturo Eduardo Vera Muñoz, en su calidad de miembros titulares, con la finalidad de llevar adelante la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DE OFERTAS, del procedimiento de selección:

REGISTRO DE PARTICIPANTES (Electrónica)

El presidente del comité de selección da inicio a la sesión, indicando que dentro del plazo previsto en el cronograma de las bases (Del 29.11.2023 al 18.12.2023), registraron su participación de forma electrónica a través de la plataforma web del SEACE, los siguientes participantes, según cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20406286062	TECNOMETAL S.C.R.L.	2023-12-05 19:20:22.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20489665604	FIRO SOCIEDAD ANONIMA C	2023-12-07 14:38:10.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	2023-11-29 12:15:50.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20520764713	N NETWORK COMMUNICATIO	2023-12-04 14:54:51.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20533943706	DN INTERNACIONAL RIO AMA	2023-11-29 09:32:07.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20539211162	STAS GENERALES LAS CANT	2023-12-01 18:57:20.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20542059291	RPORACION GRUPO IBIZA S.A	2023-11-29 08:41:19.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	2023-11-29 19:03:16.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20609401487	GRUPO GEOGREEN S.A.C	2023-12-03 18:51:29.0	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónica)

Seguidamente precisa que, en la fecha y horario establecido en el cronograma del procedimiento de selección, (El 19 de diciembre de 2023) de forma electrónica presentan ofertas a través de la plataforma web del SEACE, los siguientes participantes:



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 Nomenclatura : AS-SM-51-2023-MPC-CS-1-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO DE LA GERENCIA DE SERENAZGO EN EL CALLAO CERCADO - DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO CUI 2512476

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO DE LA GERENCIA DE SERENAZGO EN EL CALLAO CERCADO - DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO CUI 2512476		19/12/2023	18.01.30	Electronico
20547097069	CONSORCIO DC				

A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2 - **CONTENIDO DE LAS OFERTAS**, de las bases integradas, de las ofertas presentadas.

Documentación de presentación obligatoria

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA			1
N°	Descripción	Anexos	CONSORCIO DC (M & S PROYECTS SAC / DUAL DOOM SAC.)
a)	Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	ADMITIDA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder	ADMITIDA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	ADMITIDA
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	ADMITIDA
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra.	Anexo N° 04	PRESENTO
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 05	PRESENTA CONSORCIO (10% - 90%)
g)	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 06	ADMITIDA
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			1
N°	Descripción	Anexos	CONSORCIO DC (M & S PROYECTS SAC / DUAL DOOM SAC.)
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	CONSTANCIA O CERTIFICADO	PRESENTO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Anexo N° 11	PRESENTO
			ADMITIDA

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria se admite 01 propuesta presentada (según cuadro).

Acto seguido se procede a aplicar el criterio de evaluación a todas las ofertas admitidas, dando el siguiente resultado:

El comité procedió a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar el puntaje, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 R.L.C.E., usando la siguiente fórmula:


**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- I = Oferta
 P_i = Puntaje de la oferta a evaluar G
 O_i = Precio i
 O_m = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

Obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Criterio de Evaluación	Puntaje	CONSORCIO DC (M & S PROYECS SAC / DUAL DOOM SAC.)			
		Oferta Económica	Puntaje Obtenido		
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100 Puntos	S/ 2,581,250.00	100.00		
POSTOR	OFERTA PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO DC (M & S PROYECS SAC / DUAL DOOM SAC.)	S/ 2,581,250.00	100.00	5.00	105.00 Puntos	1

REQUISITOS DE CALIFICACION:

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores de la siguiente manera:

DOCUMENTOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS DE CALIFICACION		1
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO DC (M & S PROYECS SAC / DUAL DOOM SAC.)
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,581,250.00 (Dos millones quinientos ochenta y un mil doscientos cincuenta con 00/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a CREACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN REMODELACION Y/O REHABILITACION DE OBRAS DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, tales como: central de video vigilancia, oficina, colegio, escuela, templo, teatro, local comercial, vivienda multifamiliar, que cuenten como mínimo con los siguientes componentes: Movilización y desmovilización de equipos, seguridad y salud en el trabajo y/o seguridad y salud, obras de concreto como: veredas, sardineles, rampas, instalación de Grass natural, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>		<p>Presenta un contrato, por un importe total de de S/ 2'767,304.68 , de la revisión del mismo se ha determinado que dicho contrato cumple con todo lo solicitado, por lo que CUMPLE.</p>
		GALIFICADO



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACION:

De acuerdo a la evaluación y calificación realizada a la oferta admitida, se da por **CALIFICADA** a 01 propuesta, al cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las bases integradas.

Por todo lo expuesto, este Colegiado acuerda por unanimidad lo siguiente:

Otorgar la buena pro al postor ganador **CONSORCIO DC (M & S PROYECTS SAC / DUAL DOOM SAC.)** por el monto de **S/ 2'581,250.00** (Dos Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles).

- Coordinar con el Órgano Encargado de las Contrataciones para realizar la publicación respectiva del otorgamiento de la buena pro en la plataforma web del SEACE, en cumplimiento del cronograma vigente.

Sin más que tratar se levanta la sesión, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad, en dos (02) ejemplares de igual tenor.

ARQ. RONALD CRUCES FRANCO
Presidente Titular

ARQ. ANGEL DANDY CUCHO TIPPE
Miembro Titular

SR. ARTURO VERA MUÑOZ
Miembro Titular

